

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVII

20 de mayo de 1915

Número 903

## TEATRO PRINCIPAL. - GERONA

### Orquesta Sinfónica de Madrid

bajo la dirección del eminente maestro, **FERNÁNDEZ ARBÓS**

Unico concierto. -- DOMINGO 23 DE MAYO DE 1915

Empresa Artística Gerundense. - Novo y C.<sup>a</sup>

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

**DOCTOR VILA SABATER**

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4. 1.º - GERONA.

Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6. - Económica de 7 a 9  
Días festivos de 9 a 1. - Gratis a los pobres.

**Narciso Martí y Trayter**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO  
Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS  
ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º  
GERONA

**MAISON DOREE**

6, ALCALÁ, 6, (Junto a la Puerta del Sol)  
**ERNESTO FONTS**

SITIO EL MÁS CENTRICO DE LA CAPITAL - BUENAS  
Y VENTILADAS HABITACIONES - ELEGANTES GABI-  
NETES PARA FAMILIAS - COMEDOR A LA MODERNA -  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Penión desde 6 pesetas.

Precios especiales para familias.

6, ALCALÁ, 6 - - - MADRID

### En bien de los Municipios

Un problema grave, trascendental y pavoroso se presenta a la consideración de todos los que nos hallamos al frente de algún ayuntamiento y que en su virtud nos estamos devanando los sesos para poder armonizar la administración de sus intereses con relación a los exigidos por las Diputaciones y por el Estado en lo que concierne a la proxima abolición de los consumos y a su sustitución.... y este problema es de tal forma, que si el gobierno no modifica sus disposiciones respecto al particular y no concede mayor amplitud en la regularización de sus servicios en lo que atañe a la independencia de todos los ayuntamientos, no hay duda alguna, que todos ellos tendrán que ir forzosamente a la bancarrota y que la ruina y la desaparición se apoderarán por completo de sus componentes todos, siendo en último resultado, su muerte segura y su desaparición absoluta en la marcha gubernamental de la nación.

Todos sabéis y conoceis demasiado por que lo palpáis cotidianamente, la vida languida y efímera que están sufriendo los municipios de España por la multitud y diversidad de odiosas gabelas que pesan sobre los mismos y que convierten a sus rentas en esa infinidad de sangrias que en diversa forma y bajo conceptos diferentes se están imponiendo continuamente por el Fisco o Tesoro nacional y por las Diputaciones provinciales.... y todos sabéis tambien por desgracia que mientras la hacienda municipal tenga que vivir tan vejada y atosigada como hasta ahora es del todo imposible sostenerse siquiera ni pensar por lo tanto en ninguna clase de mejora que pueda proporcionar a los pueblos la más insignificante y trivial esperanza de cultura y bienestar; por eso casi todos los pueblos y en especial los pequeños no viven más que vida de miseria y de abandono viendose privados de los más rudimentarios elementos de cultura, de progreso, y de civilización y por eso también

la mayor parte se hallan abrumados bajo el peso del más ominoso déficit y del más espantoso descorazonamiento.

El impuesto de Consumos no hay duda que por su capciosidad se presta a muchas injusticias, hasta a veces involuntarias si se quiere y que por lo tanto ha sido siempre considerado odioso por ser la piedra de toque de la rivalidad y discordia entre elementos de un mismo pueblo.... pero a pesar de todo y eso no obstante, dicho impuesto, nadie negará que era una fuente de riqueza, casi la más abundante para el sosten y buena marcha de los pueblos. Si el legislador en su espíritu democrático y liberal hubiera abolido de cuajo dicho impuesto se hubiera coronado de gloria y hubiera merecido las bendiciones de todos sin distinción de clases ni de partidos, pero con un desacuerdo sin igual, como que en vez de abolir los consumos no ha hecho más que sustituirlos y como que el remedio es peor que la enfermedad de aquí que ahora resulta que los pueblos tendrán que sostener los mismos tributos y en cambio no sabrán, por más esfuerzos que hagan, encontrar los medios de que valerse para compensar aquellos y nivelarlos dentro de un presupuesto verdad y real. En efecto; bien es cierto, que el legislador por medio de reales ordenes y por la misma ley sustitutiva de consumos nos ha presentado y clasificado los diferentes recursos a adoptar y los diferentes medios a seguir para poder establecer con toda regularidad los repartimientos al efecto necesarios y legales.... pero como todos los legisladores se circunscriben a legislar siempre para las grandes capitales y para las grandes masas de población sin tener para nada en cuenta a los pequeños pueblos, donde no existe ni comercio ni industria de ningún género que aplicar y como que de este defecto adolece también el problema que ahora nos preocupa de aquí que en vez de aliviar a los pueblos en su marcha administrativa, se les ha perjudicado en gran manera porque se les ha arrebatado el único resorte poderoso para nivelar con éxito sus presupuestos y poder atender

con más o menos fortuna a sus imperiosas necesidades administrativas.

Ante tal confusión y desorden, los ayuntamientos, con muy buen acierto, han tratado de sustituir los medios recaudatorios del impuesto de consumos, incluyendo en sus presupuestos, como recurso para cubrir el déficit, el repartimiento general conforme a los artículos 136 y 138 de la ley Municipal, basado en las utilidades que en cada localidad obtienen, tanto los vecinos, como los hacendados forasteros; pero, he aquí que la Diputación provincial de Gerona, con un criterio a todas luces erróneo, por acuerdos recientes, ha excluido de la meritada tributación a los llamados contribuyentes forasteros y hasta a algunos vecinos propietarios de fincas, bajo el supuesto de que ni unos ni otros vienen obligados a contribuir en tales repartos, y he aquí, por lo tanto, que según esta determinación, no sólo tendrán los Ayuntamientos que desistir de su empeño, si que se verán forzosamente obligados a valerse exclusivamente de la renta del modesto empleado, del débil propietario y del mísero jornalero, con lo cual puede muy bien asegurarse que jamás se podrán nivelar los presupuestos, y con ello vendrá necesariamente su ruina y su muerte, conforme decía antes.

Imposible parece, pues es a todas luces inmoral, que la ley establezca diferencias entre propietarios vecinos y forasteros, ya que la propiedad radica en el pueblo y aunque el propietario no viva en él, allí están sus frutos y sus utilidades y siempre es lógico y natural, dentro de una verdadera justicia distributiva, que el que ha de sostener las cargas sea el poderoso y no el jornalero; pero eso que al fin y al cabo no resulta ser más que la continuación de la odiosa maquinación entre el magnate y el pobre, parece increíble que haya sido patrocinado por la mayoría de los diputados que constituyen nuestra Excelentísima Diputación, que si bien son todos ellos dignísimos bajo todos conceptos considerados, en cambio en esta cuestión no han hecho más que contradecirse en sus tendencias, descentralizadoras y autonomistas, rebelándose por otra parte contra el criterio de la Asamblea de la Mancomunidad Catalana que reconoció el derecho que asiste a los Ayuntamientos para hacer aquellos repartimientos generales, incluyendo a todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Necesario es que todos los Ayuntamientos se unan para la defensa de sus derechos y atribuciones y para defender también a sus vecinos de la amenaza que se cierne sobre sus haciendas, y que juntos todos demos la razón que nos asiste y las consecuencias que acarrearán acceder a las caprichosas e injustas pretensiones de aquellos propietarios, que si bien se oponen al pago de lo que les corresponde pagar bajo pretexto de que son forasteros en el pueblo, eso no obstante, son luego los que más mangonean y más amenazas profieren siempre que vienen elecciones municipales y provinciales o generales, so pretexto de que son los únicos amos y los que sólo tienen derecho a influir en la vida del Municipio, de la provincia y del Estado.

A fin de obtener todo eso y para lograr si es posible y necesario que el Estado nos ayude modificando o aclarando por medio de nuevas Reales órdenes las disposiciones taxativas que han servido de fundamento a nuestra Diputación para establecer acuerdos del todo erróneos y ruinosos eliminando a los propietarios forasteros del reparto general de sustitución de Consumos; a fin de lograr todo eso, repito, tiende la Asamblea de Ayuntamientos que, concedida ya por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, está señalada para celebrarse en Gerona en el Salón de Sesiones de su Excmo. Ayuntamiento, galantemente cedida por el mismo, el sábado, día 29 del corriente, a las diez de su mañana, y a dicho acto deberíais estar todos los alcaldes en cuerpo y en espíritu, no

sólo para dar una prueba de solidaridad y compañerismo, si que también para defender los sagrados intereses del pueblo que os ha enaltecido con la vara presidencial.

¡A defenderse, Ayuntamientos de la provincia de Gerona!

El Marqués de La Torre.  
Alcalde de Mediá.

HERALDO DE GERONA

San Francisco 2-2.º

Teléfono interurbano n.º 21.

DE LA FARÁNDULA

Paco Sanchiz, el héroe, vuelve a hallarse entre nosotros. Las dificultades de una temporada sembrada de escollos y la lucha que ha tenido que sostener contra la especial condición y caracteres de este público, no han vencido a nuestro amigo, que lleno de bríos y con su eterna sonrisa quiere llegar hasta el fin de la ruta haciendo honor al compromiso firmado por él. Su caballerosidad no le consiente faltar a su palabra y aquí le tenemos dispuesto a apurar hasta las heces el cáliz de la amargura, pues no puede calificarse de otra manera mas apropiada una temporada en nuestro Teatro gracias a las andanzas de tirios y troyanos y la indiferencia supina que muestra el respetable a todo aquello que no revista carácter de acontecimiento y ofreciendo motivo para lucir sus galas, guardadas en vetusto arcón para las grandes solemnidades. Buena prueba de la certidumbre de cuanto dejamos dicho es la de que a pesar de oírse por doquier encomiar la labor de la compañía que dirige Sanchiz, el éxito de empresa ha sido hasta hoy un fracaso, y que por lo que hemos podido observar no puede atribuirse a otra cosa que al excesivo gasto que ocasiona las funciones dadas por la Barrientos y el próximo concierto de la Sinfónica madrileña.

Esta, que es la razón que aduce la inmensa mayoría del público para justificar su retraimiento, nos hace sonreír con toda la ironía de que somos capaces al ver que nuestro amigo Sanchiz, que une a sus dotes de excelente actor un enorme caudal de mundología, conociendo la debilidad del respetable—llamémosla debilidad, pues su verdadero nombre sería malsonante—ha querido demostrar lo contrario y a la actuación de los suyos ha unido la de una canzonetista que por su nombre eleva el espectáculo a la categoría de acontecimiento. Raquel Meller, la artista cuyo nombre fué origen de novelescas historietas forjadas en demostración de su negativa a actuar en la ciudad temida, ha hallado en Paco Sanchiz, el mago que venciendo todo obstáculo, ha logrado traer a la notable artista a la boca del lobo, como quien dice. Y es que nuestro amigo, gato viejo en lides teatrales confía la defensa de la temporada al acontecimiento teatral, que da ocasión a nuestras lindas muñecas a lucir sus mejores galas en los palcos de nuestro teatro, especie de escaparates de bellezas, cuyo paso obligado es la taquilla. Le felicitamos a la vez que lo hacemos con nosotros mismos, pues podemos augurar al simpático actor-empresario un doble éxito, ofreciéndonos ocasión de admirar y aplaudir la artista deseada.

Antes de cerrar esta crónica, que-remos enviar nuestro aplauso a los intérpretes de «Mamá», drama de Martínez Sierra, estrenado el sábado último en nuestro coliseo. Mercedes Ferrer, inimitable y sublime en algunos pasajes, hizo de su papel una verdadera creación, así como la señorita Rosita Cotó,—nuevo elemento que viene a realzar tan completo conjunto—que nos hizo sentir en toda su intensidad la ingenua herida de amor que creara el autor de «Canción de Cuna». Nada digamos de Paco Sanchiz, Baduell, Estrems y Aguiló que como siempre, encarnaron a la perfección sus papeles respectivos.

De las hermosuras de la obra nos ocu-

paremos próximamente ya que nos ofrece ocasión para ello la anunciada *reprisse* que figura en el cartel de debut de la incomparable Raquel Meller.

Y ahora amigo Sanchiz, la enhorabuena. ¡Es usted todo un filósofo!...

E. Sánchez Martínez.

A propósito de la "Sinfónica"

Protesta justificada

El título de las sardanas que se interpretarán por la clobla *L'Art Giront* el día de la llegada de la Orquesta Sinfónica de Madrid en obsequio a la misma, sufragadas por la Comisión Municipal de festejos, ha promovido una gran indignación y protesta entre los entusiastas de la buena música de las sardanas, protesta del todo justificada, pues la mencionada Comisión al confeccionar el programa de la audición de sardanas se ha dejado llevar por un incomprensible mal-gusto, como si estuviera dedicado a un público compuesto exclusivamente de payeses.

No se explica como se ha pensado en *agasajar* a los profesores de una Orquesta de tanto relieve y renombre con unas cuantas sardanas de pésima y vulgar composición.

¡Qué concepto les merecerá nuestra danza con tales obras! Es el peor de los sarcasmos atormentar los oídos de dichos profesores con las sardanas que se tocarán en descrédito de la danza popular catalana.

¿De qué sirven las bellas partituras escritas por Morera, Pujol y especialmente por el maestro, el revolucionario de la música de las sardanas, Julio Garreta?

Con las obras de estos compositores debía haberse formado un selecto programa, en la seguridad de que los señores de la «Sinfónica» acostumbrados como están a interpretar los grandes autores, habrían quedado satisfechos de la audición, pero no y mil veces no, con sardanas que el mejor favor que puede hacerse a las mismas, es archivarlas, enterrarlas, mejor dicho, a fin de que jamás vean la luz.

Es preciso, pues, que los señores de la «Sinfónica» sepan que oírán seis sardanas vulgares, escritas para los plebeyos y por lo tanto nosotros no podemos estar conformes con ello y unimos nuestra fuerte protesta a la general que ha motivado el hecho inductor de estas líneas.

Victor Sanjuan.

PARA LAS DAMAS

TRAJES DE PRIMAVERA

Como en la primavera anterior, en la actual la combinación de blanco y negro es la preferida por las elegantes.

Igualmente puede mencionarse como característica elegante en el color, el gris humo y el arena.

Esto es lo que predomina por lo que se refiere al color, y en cuanto a los adornos, la actualidad continúa imponiendo los de carácter militar: galones, trenillas, cuellos altos y ajustados, y botones de metal.

Con los cuellos de carácter militar alternan los cuellos hechos, en su totalidad de oegandi fino, de encaje, de terciopelo o satén.

El el borde llevan los cuellos altos unos plieguecitos flojos que suben hasta cerca de la nuca y dibujan minúsculas bolsitas.

Esta novedad no sienta muy bien a todas las mujeres, en particular a las gruesas y a las de cuello corto; pero en cambio en las jóvenes de rostro delgado y largo cuello, el efecto es delicioso.

Obsérvase en algunos modelos de primavera procedentes de casas de mucho renombre, cierta tendencia hacia el estilo princesa ¡el olvidado estilo princesa que tanto furor hizo no ha muchos años y que tan buenas creaciones inspiró!

Pero hemos creído sorprender cierta exageración en la característica de ese género—la elevación de la línea del busto—y este si que sería un mal, porque la estética no resultaría muy bien parada. Sin embargo, no abriguemos temor alguno acerca de ese extremo, porque los decretos de la moda, caso de ser atentatorios limitados, puesto que la anatomía debe forzosamente tomarse en consideración a este respecto y sólo nos permitirá subir la línea de la cintura hasta donde naturalmente se debe llevar.

Las blusas no han podido sustraerse a la influencia militar de los tiempos que atravesamos; pero sin embargo de la sencillez y severidad del estilo, tienen cierta gracia que forma encantador contraste con aquél.

Son más difíciles de llevar que las de cuello bajo y manga corta que estuvieron en boga en la temporada anterior.

Es requisito indispensable que la falda armonice con ellas, cayendo recta, y en fin, todo el traje debe ajustarse por completo al estilo sastrero, desde el calzón hasta el sombrero, y así se obtendrá un conjunto armónico, elegante, que en las jóvenes realzará la esbeltez.—G.

NOTICIAS

El temporal de aguas tan copioso y persistente de estos días, hace años que no se conocía. Comenzó con lloviznas que si se interrumpían era para ir seguidas de aguaceros intensos que tenían larga duración, alternando con algunos nublados densísimos que produjeron tronadas con agua a torrentes, y como la duración fué de cuatro o cinco días con sus noches, la capa de agua ha sido muy gruesa y después de infiltrarse en grandes cantidades que seguramente han descendido a gran profundidad, todavía han rechazado las tierras un exceso que ha producido desbordamientos de barrancos y ríos con daños sensibles.

Un temporal tan beneficioso, tan oportuno, asegura una buena cosecha, pues la bondad del ambiente y calurosa temperatura que luego ha seguido, son elementos que con el aire fresco de la noche avivan la vegetación y como dicen nuestros labradores se ven crecer los sembrados y transformarse de día en día. Este riego es oro, es pan, es el bienestar del labrador. Sea bendito y que lleguemos a la recolección en tan excelente situación agrícola.

En Cataluña se observa una mayor subida de vinos en toda la región, atribuyéndolo a rebajas que han obtenido en las tarifas de transporte.

Los viticultores del Panadés consideran importantes las concesiones que han obtenido de las empresas ferroviarias del Norte de España y de Madrid a Zaragoza y a Alicante, al modificar las tarifas en el transporte de vinos.

Las que venían rigiendo de algunos años acá imposibilitaban el comercio de tan importante artículo, cerrándole el paso a los mercados del interior de España. Con las concesiones otorgadas, semejantes obstáculos desaparecen y en lo sucesivo la importante comarca vitícola catalana podrá hacer llegar su producción a las regiones del interior.

Parece que el problema de la carne presenta por ahora tan mal aspecto como en los meses pasados, pues acude a los mataderos en bastante abundancia para el consumo diario y esto evita las nuevas subidas.

Todos los años por esta época en que el cordero acude a los mercados con peso y sebo abundante, hay descenso en las cotizaciones de las demás carnes, así ha sucedido este mes como se verá por los precios que consignamos más adelante.

También contribuye a que no suba la carne, así como otras subsistencias que en Francia e Inglaterra se venden

carne, el pan, vino y otros artículos más baratos que en España; pues de lo contrario se seguiría exportando como se ha hecho cuando el negocio incitaba a contrabandear.

El mal, si la guerra continúa, vendrá agravado en el próximo año, pues sabido es que ante la perspectiva de lucro, muchos ganaderos han vendido las reses madres y la cría será muy reducida en adelante.

Las cotizaciones en las plazas principales han sido la semana pasada, las siguientes, Barcelona, bueyes y vacas del país, 1'80 pesetas kilo de canal; bueyes de Galicia, 1'75; vacas, 1'80; terneros del país, a 2'10; gallegos, 2; cerdos blancos, de 2'05 a 2'50; extremeños, 1'90.

Ganado lanar seguroño: Carnero con lana a 2'75 kilo de canal; ovejas, 2'65 y corderos 2'55.

Ganado extremeño: carneros pelados, 2'35; ovejas peladas, 2'29; corderos, 2'30; notándose falta de ganado castellano; pero bien provista la plaza de seguroño y extremeño por lo que ha tenido una baja de diez céntimos los carneros y ovejas y 15 los corderos.

En el matadero de Madrid rigen los precios siguientes: Vacas y toros, de 1'89 a 1'91 pesetas kilo de canal; cebones, de 1'91 a 1'94; ganado mediano a 1'74; corderos, de 2'10 a 2'15, habiendo bajado casi todas las clases la semana pasada.

Durante la primera quincena del corriente mes se han sacrificado en el matadero municipal 37 cabritos, 700 corderos, 26 terneras, 89 bueyes y 90 cerdos. La recaudación obtenida pesetas 6713'82 comparada con la de igual período del año anterior arroja un alza de 282'94 pesetas.

Por retirarse sus dueños del negocio se vende una tienda de comestibles muy antigua y acreditada, situada en una de las calles más centricas de esta ciudad. Informes en esta Administración.

El próximo sábado debutará una compañía de zarzuela en el Coliseo Imperial.

Debidamente autorizados por la superioridad ha sido abierta en esta ciudad la escuela militar «Cataluña» dirigida por el Capitán de Infantería D. Joaquín Sarate auxiliado por los profesores D. Juan Rius Capitán también de esta Zona militar y D. Joaquín Subirós, sargento licenciado del ejército.

La persona del Director ya es conocida en la provincia, como expresidente de la escuela «Gerundense»; tiene acreditada su laboriosidad que junto con la de todo el profesorado darán completa y satisfactoria cima a la ardua labor que se han impuesto; así se los deseamos muy de veras.

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido en giro postal de 22'50 pesetas importe de una cruz vitalicia que posee el soldado Gerardo Guitart, del Regimiento de Artillería de Montaña de Melilla, a quien debe hacerse entrega de dicha cantidad y resultando desconocido, lo hacemos público a fin de que llegue a conocimiento del interesado y pueda presentarse en las oficinas municipales (Negociado de quintas) al expresado efecto, con los documentos necesarios para acreditar su personalidad.

Hállase vacante la plaza de veterinario de Vilovi pudiendo solicitarse en el término de 15 días.

Ahora ya son los hombres los reclutados.

En Navarra ha sido detenido un agente que con falaces promesas y ante el espejuelo de contratos sin garantías de ninguna clase había conseguido compro-

meter a algunos mozos de Tafalla y Olite a los que ofrecía 5 y 6 francos de jornal.

Dicho agente buscaba mozos que tuvieran de 20 a 25 años, dato éste por sí solo sospechoso para dar lugar a pensar que lo que pretendía no era jornaleros para los trabajos manuales, para los que son aptos, cualquiera que exceda con mucho de los 35 años, sino jóvenes los más fuertes, para servir en caso necesario o desde luego probablemente a una Patria que no es la suya, y cuya suerte no les interesa lo más mínimo.

El caso es que el agente en cuestión, cogido en fragante delito de emigración clandestina por la guardia civil, fué traído ayer a Pamplona a disposición de las autoridades.

Así lo dice un diario de Pamplona y tal como lo dice lo transcribimos.

**Aviso a los pescadores**

La Manufactura de Productos Alimenticios de Badalona es compradora de anchoa de la Costa Catalana, salada y elaborada a la italiana, en barriles de 80'90 kilos pagándola al precio de pesetas 0'80 el kilo de pescado neto de envase y sal. Pago al contado. Se devolverán los barriles. La entrega debe efectuarse en la mencionada fábrica, eligiéndose varios barriles para la comprobación del peso de la anchoa. La clase debe ser de la pesca actual con escama y sin defecto de elaboración.

Dirigirse a los Sres. Lupo, Perez-Terraza y compañía de Barcelona.

**GRAN CAFÉ**

DE LA

**Sra. Vda. de NORAT**

En este establecimiento se sirven los exquisitos productos:

- FHOFOCAO con leche
- COKTAIL Antillano
- Id. Manñ Itan
- Id. Martiné

y demás selectas clases.

Pídase el riquísimo Thé TEA-LIONS.

La cerveza sírvese con las acreditadas y finas pastas suizas

**Bretzels en zel Singer**

El día 15 reunióse en sesión de primera convocatoria el Consejo Provincial de Fomento, bajo la Presidencia del Sr. Comisario Regio D. Fernando Casadevall y con asistencia de los Consejeros Sres. Ingeniero del Servicio Agronómico, Canal, Saldes, Brú, Colominas, Sambola, Solá Xifra y Pla, actuando de Secretario el Ingeniero Sr. Martorell; aprobando por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Dan un voto de confianza al Sr. Comisario Regio para que haga las gestiones oportunas al objeto de hallar un nuevo local para el Consejo, que a la vez tenga capacidad y condiciones suficientes para instalar un laboratorio, almacén y museo de Patología Vegetal de la Sección de Plagas del Campo. El Sr. Comisario Regio propuso al Consejo y así se acordó, que teniendo en cuenta la índole del local y fin técnico a que se debía destinarse se extendiera dicho voto de confianza al Ingeniero Agrónomo Sr. Clario.

El Sr. Comisario Regio expresa lo altamente satisfecho que salió de su reciente viaje visita al Museo de Patología Vegetal de Barcelona que tiene montado el consejo Provincial de aquella capital cuya dirección viene a cargo de los ilustrados ingenieros Sres. Clario y Nonell, afectos al Servicio Agronómico de esta Provincia, acordando constará en acta los párrafos que tal objeto dedica dicho museo el Consejo Superior de Fomento en su reciente memoria.

A propuesta del Sr. Canal, acordose que mientras dure la campaña contra las plagas del Campo las denuncias que se presenten se pasen inmediatamente al Servicio Agronómico sin reunir al Consejo y que se faculte al personal facultativo para que los particulares pueden hacerle directamente las denuncias.

A propuesta del Sr. Clario acordose por unanimidad que la cobranza del impuesto de plagas correspondientes al corriente año se efectue al tipo del 0'50 por cien.

También acordose que se proceda a dicha cobranza en el más breve plazo posible, de acuerdo con la autorización que el Consejo concede el art. 17 de la vigente Ley de Plagas del Campo.

La Junta Directiva de la Asociación de Periodistas ha cumplimentado el acuerdo tomado en su última sesión, de haber visto con suma complacencia y dar las gracias a cuantas personas contribuyeron al mejor éxito del festival efectuado a beneficio de su Montepío y que son, a saber:

Al Excmo. Sr. Gobernador militar y al Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Asia, por haber cedido galantemente la banda de música del propio Regimiento.

A D. Juan Obejero, Gobernador civil interino, porque abonó el importe del palco de primer piso, que está reservado a la autoridad gubernativa.

Al Excmo. Ayuntamiento, por la subvención de 175 ptas.

A D. Ramón de Berenguer, Gerente de Empresas Eléctricas, porque facilitó gratis la corriente eléctrica.

A D. Bartolomé Bosch, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona, por haber facilitado la película que se proyectó representando un viaje por dicha línea.

A D. Martín del Olmo y D. Modesto Morató, dueño y arrendatario, respectivamente, del Coliseo Imperial, por prestar gratis el aparato y felón de proyecciones.

A D. Ricardo Ros, D. Martín Sureda, D. Pedro Macías, D. Jaime Martorell, D. Francisco López, D. Juan Viñas, don Salvador Murtra y D. Antonio Franquet, por haber abonado el importe de las butacas que tienen derecho a ocupar en el Teatro los días de función.

A D. Joaquín Vidal, por haber dirigido gratuitamente la orquesta.

A D. Francisco Sanchiz, porque tomó parte en la función desinteresadamente.

A D. José Ensesa, por haber abonado el importe de un palco de primer piso con seis entradas, después de haberlo cedido para venderlo.

Y a los Sres. Puig y Pujadas, porque contribuyeron gratuitamente a los trabajos necesarios para el funcionamiento del aparato de proyección de películas.

**En el Ayuntamiento**

La paz octaviana, característica de nuestro Ayuntamiento — excepto cuando se trata de cubrir vacantes —, fué turbada en la sesión última, a causa de los festejos a la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Al principio los concejales en pro estaban en minoría, y seguramente debieron llevar el convencimiento al ánimo de sus compañeros, cuando la minoría se convirtió en mayoría, por ver claro la necesidad en bien de Gerona, de que algo en relación a la categoría de la capital y erario municipal debía hacerse, para agasajar a la entidad visitante.

Acertada y legalmente se llevó el asunto a la Junta municipal, única que podía decidir cerca de la concesión del 10 por 100 correspondiente al timbre municipal por espectáculos públicos. También el buen sentido se impuso en la conversión de lo que era minoría en mayoría, dados los irrefutables argumentos que adujeron en pro de la equidad de la ley y de las contradicciones bien vistas que se observaron en la oposición, de un modo especial en aquella parte en que quería hacerse ver que todos los esfuerzos se dirigían a salvar intereses municipales, cuando con lo que se sostenía por el opositor, el resultado era exactamente igual, o sea, dejando de cobrar el 10 por 100 o cobrándolo, abonar después su importe por medios que burlaban los indiscutibles derechos y facultades de la Junta municipal, que tan claramente lo comprendió, decidiendo con sus votos el asunto en favor de lo acordado por el Ayuntamiento, cuyo acuerdo ratificó por legal y equitativo.

Existen pues, una diferencia grande en las apreciaciones hechas por unos y otros. Dicen los más y están en lo cierto, que la Sinfónica viene a nuestra capital haciendo una rebaja grande en el contrato, con tal de que podamos oír y admirarla.

Bajo este punto de vista, vemos lógico y natural que se obsequie a los profesores que nos honrarán con su visita el domingo, pareciéndonos hasta mezquinos si bien que muy prudentes los acuerdos votados.

Lo que se haga, más bien redundará en beneficio de nuestra capital que de la Orquesta Sinfónica de Madrid, pues es de sentido común el pensar que a individuos que han recogido innumerables laureles dentro y fuera de España, no vamos con los agasajos que ha votado el Consistorio, ni a consagrarlos, ni a elevarlos; pues aunque fueran silbados, la silba sería para ellos un nuevo laurel y para Gerona una muestra de incultura.

Honrando a la Orquesta Sinfónica nos honramos a nosotros mismos.

Por lo demás, no hay que olvidar que el Orfeo Catalá también muy acertadamente, fué recibido por el Ayuntamiento de Madrid y por Gerona obsequiándosele y costeándosele algo más que 4 cubiertos que ahora le damos a los 90 profesores.

Seguramente que en Zaragoza, Santander, San Sebastián, etc., en que los municipios respectivos votaron créditos para festejarlos, serían más espléndidos que nosotros. Lo que critican regionalistas y catalanistas no tiene más traducción que ésta:

¡Miseria, miseria y miseria!

Por error que desde luego lamentamos, en el número anterior se consignó que como padrino de la boda de nuestro querido amigo D. José María Galí, había asistido, D. José María Vancells, no siendo esto así, dado que su verdadero nombre es el de D. José Vancells Marqués, de la Real Academia, tan conocido y respetado en el mundo literario y a cuyo campo tantas joyas entrega su privilegiada inteligencia, una de las cuales «Cristiana» será debidamente comentada en breve plazo por nuestro meritisimo compañero de redacción el joven Abogado del Estado don Gonzalo Martínez-Pardo.

También dejamos de mencionar entre los asistentes a tal acto a la elegante señora doña Mercedes Nouvilas de Fina.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

- Santorol. — Día, 20 jueves. — Santos Bernardino de Sena, cf.; Baudilio, mr. — 21, viernes. — Stos. Secundino, mr., y Valente, ob. y mr., y Sta. Aglae, maírona.
- 22, sábado. — Stos. Marciano, ob. y cf., y Faustino, Timoteo y Venusto, mrs.
- 23, domingo. — San Desiderio, ob.
- 24, lunes. — San Melecio, gen. y compañeros mrs., y Stas. Afra y Susana, mrs.
- 25, martes. — Stos. Urbano, p. y mr., y Gregorio VII y Bonifacio IV, pp. y cfs.
- 26, miércoles. — San Felipe, cf. y fd.

# Agendas Bailly-Bailliére para 1915

## Agenda de Bufete

CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

## MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y sin temor a que olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.

## Agenda Cuinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.

## Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Trámites, transtornos, etc.

PRECIOS Madrid: 1,50 pts. Con cartera piel: 3,00. Con cartera piel: 2,00. Con cartera piel: 3,50. Provincias, 0,50 más.

## AGENDA Médico-quirúrgica

de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contra-venenos. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS Madrid: 2,50 pts. Con cartera piel: 5,00. Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. MADRID

Y en todas las Librerías, Papeterías y Oficinas de Escritorio.

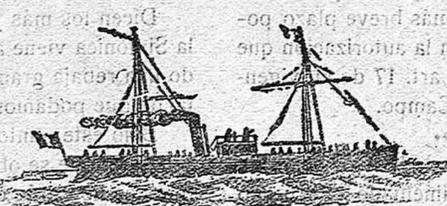
**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**



-Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

EDICIONES DE MANUEL SOLER, Avda. de Barcelona, 13



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPUADANÉS**

salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas, Cristina, 5, bajos. - Teléfono 1.855

SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó

PALAMÓS. Don Félix Ribera

ROSAS. Don José Rahola

# THE STANDARD

## COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta	Ptas.	39.875.000	oro
Beneficios declarados		204.250.000	
Fondos acumulados		340.000.000	
Siniestros pagados		780.000.000	

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director-general para España, **ERNEST NOBLE**

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

**Fumadores!**

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA DE Cayetano Carbó Plateria, 30 GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revolvers y pistolas de todos los sistemas y marcas. - Polvoras de calidades superiores. - Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres. - Aparatos para toda clase de cambios, y se cumplen tan los encargos especiales. **POLVORA INGLESA**

Plateria, 30

# CAFE NORAT - SALON BAR

El más confortable. El más concurrido. El más importante.

LISTA DE LOS FIAMBRES, PASTELES, VINOS Y CHAMPAGNES:

Fiambres y pasteles	Vinos	Vinos Jerez
Sanwich con pan de Viena, manteca y jamón dulce. 0'50 pts.	Vino Souternes	Calle y Compañía
Sanwich Mortadella. 0'50 >	Cepa Macón	Marqués Real Tesoro
Id. con jamón extremeño. 0'40 >	Pais extra	Pedro Domecq
Id. con salchichón de Vich. 0'35 >	Valdepeñas	Parie y Barreto
Pasteles de carne. 0'25 >	Rioja	Fernández, Una Raya
Flama a la crema. 0'20 >	Burdeos (J. Merman)	Sánchez Romate
Pastel jenita. 0'0 >	C. del Pino	Agustín Blázquez
Dulces varios, uno 0'45 >	Champagnes	
Chocolate con ensaimada o pan de Brioix. 0'30 >	Moet et Chandon	Málaga
Pan de Brioix. 0'5 >	Baron Cartagnac	Manzanilla
The con leche y pastas inglesas. 0'35 >	Codorniu extra	Montilla
	Miró Tarragó	

OSTRAS

**FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES**

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

# Jaime Martinez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

--VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES--

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

# Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA ENCUADERNADO

1,50 pts. 2 pesetas.



REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importarle 345.930 pesetas

PARTICIPACIÓN en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 pts. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

# CANIGÓ

Unico representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)